

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24240** *BADAJOS*

EL Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 369/13 referente a los concursados D. Antonio José Martín Martín con NIF 08.763.981-S y D.ª Ana Martínez Bolaño con NIF 8.693.937-Y por auto de fecha 25 de junio de 2014 se ha acordado lo siguiente:

1. Aprobar el plan de liquidación.
2. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.
3. Cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable, dentro de los diez días siguientes a la presente publicación en el BOE.

Badajoz, 25 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140034758-1